

Ministerio de Educación

CENTRO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION EDUCATIVA ONAS Nº 476 - Tira 6 - Casa 39 Tel. (02901) 43-0390

USHUAIA 23 FEB 2001

VISTO la Nota Nº 138/2.000 del C.E.N.T. Nº 35;y

### CONSIDERANDO:

Que el C.E.N.T. Nº 35 de Río Grande dicta la carrera Terciaria de Técnico Superior en Administración de Empresas.

Que la misma tiene un plan de estudios aprobado por la Resolución RM 425/83 de la DINEA, lo que hace necesario su reformulación para adecuarla a las necesidades de nuevas aplicaciones en el campo empresarial, donde las modernas tecnologías demandan nuevos y actualizados conocimientos.

Que la implementación de la carrera no modifica la actual carga horaria que ésta tiene asignada al dictado de la misma.

Que los egresados de la misma han logrado insertar exitosamente en el mercado laboral de nuestra comunidad, ratificando ello que la base del plan de estudios actual es adecuada pero no suficiente para satisfacer los requerimientos de la actividad empresarial.

Que la misma cuenta con la aprobación de la Supervisión de Educación Superior al considerar que la modificación de la carrera constituye un aporte superador de la actual capacitación técnica que la misma brinda.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 10°, inciso c) Decreto Provincial № 089/00.

Por ello

### LA MINISTRO DE EDUCACION RESUELVE

ARTICULO 1º.- Autorizar la modificación de la carrera Terciaria no Universitaria de ºTECNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS" en el C.E.N.T. Nº 35 de la ciudad de Río Grande a partir del Ciclo Lectivo 2.001, según detalle del Anexo I que forma parte de la presente.

ARTICULO 2º.- Comunicar a la Supervisión de Educación Superior, al C.E.N.T. Nº 35 y a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCION M.E Nº

0 1 7 1 10

PU /

LILIANA PADILLA

Jefe Departamento Despacho
M.E

Bus. Prof. Maria Santono
MINISTRO DE EDUCACION

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sąndwich del Sur, y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

B - 3a





ANEXO I - RESOLUCIÓN M.E.

N° 0171

### ACTUALIZACIÓN PLAN DE ESTUDIO TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

- 1.1.- Denominación: Técnico Superior en Administración de Empresas
- 1.2.- Nivel: Superior No universitario
- 1.3.- Modalidad: Técnica
- 1.4.- Especialidad: Administración de Empresas
- 1.5.- Duración de la carrera: Tres (3) años.
- 1.6.- Títulos y Certificados que otorga:
  - 1º Año Aprobado: Certificado de curso aprobado.
  - ♦ <u>2º Año Aprobado</u>: Auxiliar en Gestión de las Organizaciones (Título intermedio)
    - ♦ 3º Año Aprobado : Técnico Superior en Administración de Empresas

#### 1.7.- Condiciones de Ingreso:

- Estudios Secundarios Completos
- Se admitirá "El ingreso de personas mayores de 25 años con estudios secundarios incompletos que hayan aprobado una evaluación de conocimientos y habilidades básicos según los objetivos del nivel medio " (Art. 1º R. 3534/93)

### 2.- JUSTIFICACION DEL PROYECTO

### 2.1.- Aspecto Pedagógico

Concibiendo a la persona como un sistema abierto y el aprendizaje como un cambio que se produce en el interior del sujeto, en el diseño curricular de la carrera se ha tenido como opción fundamental responder a las motivaciones del adulto, las cuales, siguiendo orientaciones de la UNESCO, sintetizamos en:

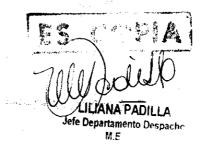
- Aprender a satisfacer necesidades concretas: el alumno desea validar oficialmente sus aspiraciones en el terreno profesional.
- Aprender para aplicar y perfeccionarse: aprender lo que pueden ser contenidos o destrezas relevantes para la propia profesión.
- Aprender para cambiar la vida: le interesan experiencias de aprendizaje que puedan ser útiles para adaptarse a situaciones específicas provocadas por los cambios de vida, tales como despido, nuevo trabajo, ascenso, matrimonio, etc.

### 2.2.- Aspecto Técnico

La educación, y específicamente la capacitación y formación sistemática de competencias en diversas áreas técnicas, constituye un determinante del crecimiento y desarrollo económico y social, tal como lo señala el art. 5º Inc. "d " de la Ley Federal de Educación.







El trabajo como realización de la persona, de la sociedad y como eje vertebrador del proceso social y educativo, art. 5º Inc. "j" es uno de los criterios que rigen la política educativa.

Los educandos tienen el derecho a recibir orientación vocacional, profesional y ocupacional para su inserción en el mundo laboral, con la posibilidad de continuar sus estudios en los demás niveles del sistema y lograr una formación/capacitación a lo largo de su vida en los distintos niveles del sistema educativo, en función de la reconversión laboral en las empresas que componen los diferentes sectores de nuestra actividad económica.

El modelo de "crecimiento económico hacia adentro" que, a partir de la segunda posguerra, había implicado el surgimiento de las industrias sustitutivas de importaciones ha sufrido una profunda transformación de cara a la economía de empresa en proceso de globalización. En la necesidad de competitividad que este modelo económico impone, el conocimiento y la capacitación de los trabajadores tienen un rol central. En la sociedad pos-industrial, siguiendo la caracterización de Daniel Bell, se produce una creciente intelectualización del trabajo: para actuar en el proceso productivo y alcanzar los objetivos finales con eficiencia se requiere la comprensión del conjunto del proceso y no sólo de las funciones específicas del rol profesional.

#### 2.3.- Aspecto Socioeconómico

En la actualidad el entorno dinámico de las organizaciones ha sido alterado significativamente, las mismas adquieren un carácter nuevo, distinto, en función de los avances tecnológicos, la globalización, el afianzamiento de los sistemas regionales de comercio, las características de los mercados y la exaltación de la figura del cliente o usuario como parámetros de formalización de estrategias.

Hacer frente a los nuevos requerimientos de un ambiente cambiante, competitivo y en gran medida impredecible ha dado paso a nuevos enfoques que proponen para las organizaciones un quehacer que, además de centrar su atención en la eficacia, dirige sus esfuerzos hacia la eficiencia, analizando las tareas desarrolladas por todos los sectores y sugiriendo el rediseño de los procesos involucrados a fin de eliminar lo innecesario, agrupar tareas, asignar responsabilidades a nivelas operativos y prestar el mejor servicio técnicamente factible al cliente, mediante el uso eficaz de la tecnología de la información y los métodos modemos de comunicación.

Se puede percibir que la transformación es profunda y que todavía muchas cosas más van a cambiar. La economía de fronteras abiertas es una realidad que pone a prueba la capacidad de adaptación de las organizaciones e introduce una concepción distinta en los parámetros de toma de decisiones.

En el marco de la sociedad del conocimiento y de la globalización económica y cultural, es objetivo de este plan de estudio suministrar a los alumnos instrumentos para la acción, estableciendo nexos entre educación y trabajo que posibiliten:

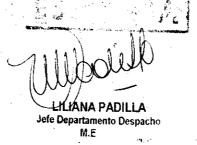
- ♦ Un conjunto de conocimientos adecuados para la comprensión de la realidad en la que se desenvuelven empresas e instituciones y de los aspectos centrales referidos a su gestión.
- → Brindar competencia para participar, intervenir y operar en organizaciones de nuestro medio socioeconómico.
- Aportar instrumentos para adaptarse a las constantes y profundas transformaciones que afectan los procesos de gestión en las distintas organizaciones.

### 3.- OBJETIVO GENERAL DE LA CARRERA

♦ Formar profesionales técnicos en gestión y administración de empresas, con capacidad de dar respuesta a los requerimientos actuales de las







organizaciones, en un entorno caracterizado por las innovaciones permanentes, alto grado de incertidumbre y creciente competitividad, en una economía globalizada que presenta profundas asimetrías.

### 4.- ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CARGA HORARIA

### 4.1.- Estructura del Plan de Estudios

### Primer Año

Código	Materia	Duración	Hs. Semanales
E01	Teoría y Práctica Contable I	Anual	5
E02	Administración General	Anual	4
E03	Régimen. Legal de Documentos Comerciales	Cuatrimestral (1°)	4
E04	Álgebra	Cuatrimestral (1°)	5
E05	Comercialización	Cuatrimestral (1º)	4
E06	Sociología	Cuatrimestral (1°)	3
E07	Análisis Matemático	Cuatrimestral (2°)	5
E08	Derecho Comercial	Cuatrimestral (2°)	4
E09	Computación I	Cuatrimestral (2°)	3
E10	Estadística	Cuatrimestral (2°)	4
	Total		25

### Segundo Año

Código	Módulo	Duración	Hs. Semanales
E11	Sistemas Administrativos	Anual	4
E12	Teoría y Práctica Contable II	Anual	4
E13	Matemática y Administración Financiera	Anual	4
E14	Inglés I	Anual	3
E15	Economía	Cuatrimestral (1°)	6
E16	Economía y Org. de la P.y M.E.	Cuatrimestral (1°)	4
E17	Recursos Humanos	Cuatrimestral (2°)	3
E18	Derecho del Trabajo y Seg. Social	Cuatrimestral (2°)	3
E19	Gestión y Costos	Cuatrimestral (2°)	4
:	Total		25

### Tercer Año

Código	Módulo	Duración	Hs. Semanales
E20	Régimen Tributario	Anual	3
E21	Inglés II	Anual	3
E22	Presentación y Análisis de Balances	Anual	3
E23	Comercio Exterior	Anual	3
E24	Teoría de las Decisiones y Evaluación de Proyectos	Anual	4
E25	Computación Aplicada	Anual	2
E26	Derecho Societario	Cuatrimestral (1º)	3
E27	Planeamiento Estratégico	Cuatrimestrai (1º)	4
E28	Control de Gestión	Cuatrimestral (2°)	3
E29	Seminario de Integración	Cuatrimestral (2º)	4
	Total		25



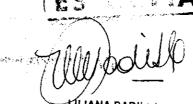
CENTRO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION EDUCATIVA

ONAS Nº 475 - Tira 6 - Casa 39



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ministerio de Educación



JEIANA PADILLA

Jefe Departamento Despacho

M.E

0171

### 4.1.- Régimen de Correlatividades

Código	Módulo	Cursado	Aprobado
E01	Teoría y Práctica Contable I		,
E02	Administración General		7.0
E03	Régimen Legal de Documentos		
	Comerciales		
E04	Álgebra		
E05	Comercialización		
E06	Sociología		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
E07	Análisis Matemático	E04	
E08	Derecho Comercial		
E09	Computación I		
E10	Estadística	E04	
E11	Sistemas Administrativos	E02	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
E12	Teoría y Práctica Contable II	E01-E03	
E13	Matemática y Administración	E03-E04	
	Financiera		
E14	Inglés I		
E15	Economía	E07	
E16	Economía y Org. de la P.y M.E.	E02-E05	
E17	Recursos Humanos	E02-E06	
E18	Derecho del Trabajo y Seguridad	E08	
<u> </u>	Social	- C4 F40	
E19	Gestión y Costos	E01-E10	
E20 E21	Régimen Tributario	E12-E18	3-
	Inglés II	E14	
E22	Presentación y Análisis de Balances	E12	
E23	Comercio Exterior	E08-E15	
E24	Teoría de las Decisiones y Evaluación de Proyectos.	E11-E13-E15	
E25	Computación Aplicada	E09	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
E26	Derecho Societario	E08	
E27	Planeamiento Estratégico	E12-E13	-
E28	Control de Gestión	E12-E19	E02
E29	Seminario de Integración	(*1)	(*2)

(\*1) Cursados todos los módulos de segundo año.

(\*2) Aprobados todos los módulos de primer año.

#### 5.- CONTENIDOS MÍNIMOS DE LAS MATERIAS

Teoría y Práctica Contable I Anual – 5 horas

El objetivo de la contabilidad, la contabilidad como ciencia, arte, técnica o tecnología. Evolución histórica. Sistemas de información: la contabilidad como subsistema de información de las organizaciones. Tipos de información: patrimonial, de gestión. Características y requisitos de la información contable de , costos, valores corrientes, valores recuperables, incertidumbres y contingencias, en el sector privado y en el sector público. Informes, terminología contable aplicable. El proceso contable y la estructura patrimonial y de resultados. Capital a mantener, unidad de medida, criterios de valuación. Reconocimiento contable de variaciones patrimoniales. Medición de ganancia. Aspectos legales y profesionales de las normas contables nacionales. La normativa internacional.



e Islas del Atlantico .

======

Ministerio de Educación



0171

Mecánica del proceso de registración contable. Cuentas. Técnicas de formulación de planes y manuales de cuentas. La partida doble. Análisis de los criterios básicos que regulan la utilización de las cuentas. Pasos para formular información patrimonial y de gestión. Diseño de la organización contable. Requisitos formaies, jurídicos y tecnológicos de los registros contables y archivos. Exposición de los Estados Contables. Mecánicas para homogeneizar la unidad de medida. Culminación del proceso contable. Preparación de estados contables e información para el control de la gestión.

### Administración General Anual – 4 horas

Organizaciones: concepto, elementos, características. administración: concepto, funciones administrativas. Empresa: concepto, elementos, características. Evolución del pensamiento administrativo: tendencias actuales. Comportamiento organizativo. El sistema político de las organizaciones. El sistema de decisión de las Organizaciones. El planeamiento. La estructura de las organizaciones. Gestión y control de las organizaciones. Dinámica organizacional actual.

### Régimen Legal de Documentos Comerciales Cuatrimestral – 4 horas

Aspectos formales y jurídicos vinculados con la documentación respaldatoria. R.G. A.F.I.P. 3419 y sus modificaciones. Otras normativas relacionadas. Ley de cheques. Pagaré: régimen legal. Letras de cambio. Tarjeta de crédito. Carta de crédito. Préstamos bancarios: prendario, hipotecario, etc.. Registración de operaciones que involucren documentos comerciales.

### Álgebra Cuatrimestral – 5 horas

Matrices. Determinantes. Sistemas de Ecuaciones Lineales. Espacio Vectorial. Aplicaciones Económicas y Administrativas.

### Comercialización Cuatrimestral – 4 horas

Conceptualización de la estrategia de comercialización. Fundamentos. Comercialización estratégica y funcional. Comportamiento del consumidor. Análisis y determinación. Análisis del mercado objetivo: macrosegmentación, microsegmentación e hipersegmentación. Estrategias competitivas. Mezcla de productos, ciclo de vida. Canales de distribución. Precio. Promoción. Costos de comercialización. Informes gerenciales.

### Sociología Cuatrimestral – 3 horas

El pensamiento sociológico. La visión histórico - social. Las teorías del mercado y la racionalidad instrumental. Las teorías del equilibrio macro - social. El desarrollo del subdesarrollo. La teoría del intercambio desigual. Los conflictos entre capital y trabajo. El Estado de Bienestar. Sindicatos, neocapitalismo y keynesianismo. Transnacionalización económica y cambios en las relaciones sociales: transferencia de los conflictos de clase, nueva división internacional del trabajo. La teoría de la





Provincia de Vierra del Vuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur LILIANA PADILLA

Jete Departamento Despacho

0171

Ministerio de Educación

economia mundo. La Argentina en el contexto de la nueva división internacional del trabajo. Transformaciones en

la estructura socio - política. Pauperización, - exclusión y marginalidad. Concentración del ingreso y nuevo mapa de la estratificación

# Análisis Matemático Cuatrimestral – 5 horas

Función Escalar y campo escalar. Límite y continuidad. Derivada y diferencialidad: Extremos. Integración. Sucesiones y Series.

### Derecho Comercial Cuatrimestral – 4 horas

El derecho. La ley. Fuentes del derecho. Personas. Obligaciones. Teoria General del Contrato. Contratos modernos de empresas. El derecho comercial. Contratos comerciales. Contratos de empresas. Títulos de crédito. El régimen nacional de marcas, designaciones y patentes. Régimen de seguro, el contrato y sus modalidades.

# Computación I Cuatrimestral – 3 horas

Sistemas operativo: conceptualización y operación. Entornos gráficos: elementos fundamentales. Impresión.

Procesador de textos: barras de herramientas. Presentación del documento. Conceptos de Edición. Formatos de parrafos, página y sección. Viñetas, listas y bordes. Impresión. Tablas. Aplicaciones complementarias. Su aplicación en Contratos, Informes, etc.

Planilla de cálculo: creación de la hoja de cálculo. Introducción de etiquetas, valores y fórmulas. Trabajos con rangos.

Mejoras del trabajo con formatos. Impresión. Gráficos: formatos. Objetos gráficos. Bases de Datos. Trabajos con documentos múltiples. Funciones. Macros.

### Estadística Cuatrimestral – 4 horas

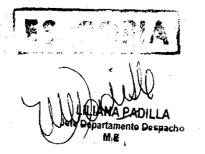
La estadistica como disciplina para el Análisis de los Fenómenos Socioeconómicos. La aleatoriedad y la regularidad estadística. Necesidad de su modelización. Elementos de la Teoría de la Probabilidad y de las Variables Aleatorias. Modelos Elementales de Probabilidad. Tratamiento de la Información. Análisis Exploratorio y Descriptivo de Datos. Relaciones entre variables. Introducción a la Inferencia Estadística. Tratamiento Elemental de las Series Cronológicas.

### Sistemas Administrativos Anual – 2 horas

Visión de la organización como sistema complejo de información y control. Caracterización de los sistemas administrativos. Elementos. Modelos de sistemas y su relación con la naturaleza de la organización. Las áreas de la organización: funciones y procesos. Niveles de autoridad, áreas de responsabilidad. Matriz de delegación de decisiones. Sistemas componentes: de planeamiento y gestión, comerciales, financieros, de personal, operativos. Tecnología de los sistemas aplicados a la gestión. Diferentes formas básicas de articular tareas, flujo de información y decisiones. Los ircuitos de normatización, regulación y control de operaciones. Auditoria de sistemas administrativos. Sistema de control de gestión.

Des.





### Teoría y Práctica Contable II Anual – 4 horas

El proceso contable y la estructura patrimonial y de resultados. Modelos contables. Reconocimiento contable de variaciones patrimoniales.. Definición y desarrollo de Cuentas Planes y manuales de cuentas. Proceso contable relacionado con los rubros: Caja y Bancos; Inversiones; Créditos; Bienes de Cambio; Bienes de Uso; Bienes Intangibles; Cargos Diferidos; Compromisos ciertos y contingentes; Utilidades a realizar y Patrimonio Neto. Preparación de Estados Contables.

### Matemática y Administración Financiera Anual – 4 horas

Teoría de las operaciones financieras ciertas y aleatorias. Tasas. Rentas. Análisis de funciones. Reembolso de préstamos. Empréstitos Obligaciones. Métodos cuantitativos aplicables a la valuación de operaciones financieras. Valores mobiliarios. Fondos de inversión. Aspectos financieros de las operaciones de seguros. Sistemas de ahorro y préstamo. Sistemas de Seguridad Social Argentino. Reservas matemáticas.

Objetivos y decisiones financieras básicas de las organizaciones. Conceptos para el análisis financiero: efecto de palanca operativa, presupuestación financiera, flujo de fondos. La decisión de inversión: criterios de selección de proyectos. La decisión de financiamiento: el costo de capital propio y de terceros. Costo medio y marginal. Decisiones de estructura y financiamiento: efecto de la palanca financiera. Gestión del capital de trabajo. Instrumentos contemporáneos de decisión en los mercados financieros nacionales e internacionales. Tratamiento del riesgo y la incertidumbre en las decisiones financieras. Decisiones de inversión y financiamiento en contextos especiales.

### inglés I Anual – 3 horas

Estructuras gramaticales: el artículo. Pronombres personales, posesivos y demostrativos. Adjetivos. Preposiciones. Conjunciones. Verbos to be y to have. Tiempos verbales: Presente simple y presente continuo, pasado simple y continuo, futuro simple. Afirmación, negación e interrogación. Verbos regulares e irregulares. Adverbios de frecuencia. Conectores en la narración. Referencias de tiempo. Vocabulario y traducción. Ejercicios de lectura y traducción de revistas del rubro.

#### Economía Cuatrimestral – 6 horas

La economía como disciplina científica: métodos, instrumentos y relaciones con otras disciplinas. Subdisciplinas (micro y macroeconomía; crecimiento y desarrollo las finanzas públicas y el rol del Estado en la economía; economía internacional). Breve historia del pensamiento económico. Mercados y precios: teoría del consumidor y de la firma; el enfoque de equilibrio general; competencia imperfecta y organización industrial. Macroeconomía: contabilidad nacional; restricciones presupuestarias; equilibrio macroeconómico; moneda y crédito; inflación y desempleo; economías abiertas.

### Economía y Organización de la P.y M.E. Cuatrimestral – 4 horas

Significado económico y social de las P y MES. Concepto de P y MES.

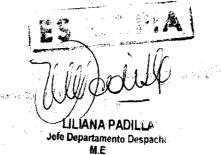
Las P y MES en la economía argentina. Participación en el P.B.I: en el empleo y en los diferentes sectores de la actividad económica. Las P y MES en diferentes países. La P y MES ante la Ley.

El empresario P y M E. La competencia y sus desafíos.

Organización y estructura. La organización de la gente. Medios de control.







### Planeamiento Estratégico Cuatrimestral – 4 horas

La organización como sistema abierto. Descripción, características y funciones.

Entorno. Influencia sobre la organización. Caracterización. Determinación de los límites del entorno.

Futuro: características. Determinación y análisis de escenarios futuros.

Planeamiento. Concepto. El planeamiento como función de la Dirección superior. Características del Planeamiento organizacional. Planeamiento estratégico, táctico y operativo. Niveles de planeamiento. Metas, políticas y programas. Horizonte de planeamiento. Presupuestos tradicionales y estados proyectados. Técnicas: su utilidad para efectuar un diagnóstico organizacional y como motivadores del proceso de planeamiento. Desarrollo de la cultura estratégica de la organización.

Factores de análisis. Análisis de la competencia. Análisis de nuevos negocios. Puntos fuertes y débiles de la organización. Análisis del consumidor.

Técnicas de creatividad. Pensamiento intuitivo, analítico y creativo. Los orígenes de la creatividad. Aplicación de técnicas de creatividad en la formulación de estrategias organizacionales.

Aplicaciones del planeamiento estratégico. Generación de estrategias. Evaluaciones e implementación de un sistema de Planeamiento Estratégico.

### Control de Gestión Cuatrimestral – 3 horas

El control. La información y el control. El sistema de control. Los centros de control. Integración del sistema de control. Herramientas para el control de gestión. Control presupuestario. Auditoría operativa. Evaluación mediante índices y otros análisis de estados. Análisis de la evolución de variables claves. Principios de control. Diseño de sistemas de información para la dirección.

#### Seminario de Integración Cuatrimestral – 4 horas

El objetivo del Seminario es lograr la integración de los conocimientos adquiridos en el desarrollo de la carrera.

Su objetivo es lograr que los alumnos puedan demostrar los niveles de conocimientos adquiridos en su formación en el grado.

El sistema prevé la posibilidad de que el estudiante realice tareas en convenios de pasantías o acreditando aquellas actividades laborales que realizó o está realizando actualmente y que se vinculan con sus estudios.

La realización de tesinas, trabajos de investigación aplicada, estudios de campo, realizados en el ámbito de este Centro de Estudios serán reconocidos como modelos válidos para el cumplimiento de los requisitos establecidos en los fines del seminario de integración y aplicación.

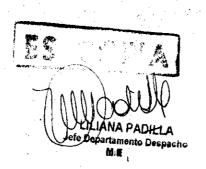
### 6.- REGIMEN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

### 6.1.- Régimen de Evaluación:

- a.- Materias cuatrimestrales: un examen parcial mínimo y examen final.
- b.- Materias anuales: dos exámenes parciales mínimo y examen final.
- c.- Trabajos Prácticos: el alumno deberá aprobar el 100% de los trabajos prácticos que estipule cada materia.







### 6.2.- Régimen de Promoción:

- a.- El alumno mantendrá la condición de regular cumpliendo con el 80 % de asistencia. La asistencia se computa en forma individual por cada materia que curse.
- b.- La condición de materia regularizada implica que se ha aprobado la cursada de la misma.

La condición de materia aprobada implica que se ha aprobado el examen final.

c.- Para acceder a las distintas materias se deberá cumplir con el régimen de correlatividades.

### 7.- PERFIL PROFESIONAL

### 7.1.- Caracterización del egresado y sus competencias

El propósito fundamental es el de servir de nexo entre los empresarios y los profesionales en ciercias económicas y otros especialistas, colaborando convenientemente con unos y otros.

Estará capacitado para entender las actividades propias de las pequeñas y medianas empresas, especialmente en las tareas más usuales de las mismas, como también en el conocimiento de sus características tendientes a su desarrollo y fortalecimiento

Desempeñarse en el área de gestión de organizaciones públicas y privadas, con fines de lucro o no, desde la perspectiva que impone la realidad nacional e internacional, siendo capaz de aportar recursos para adaptarse a las constantes y profundas transformaciones que afectan a los procesos de organización, planificación, control y toma de decisiones en las organizaciones.

Asesorar en la constitución, organización y diseño de sistemas y/o procesos administrativos de distintos tipos de organizaciones, tendiente a optimizar los recursos disponibles de las mismas.

Colaborar en la confección de proyectos de inversión para el desarrollo regional, con una visión actual y realista de la actual coyuntura nacional e internacional.

### 7.1.1. Competencias del Técnico Superior en Administración de Empresas

El Técnico Superior en Administración de Empresas es un profesional capacitado para:

- ◆ Comprender desde una visión global e integrada la importancia del proceso de gestión para el eficiente y eficaz funcionamiento de empresas e instituciones, ya sea en el ámbito público o privado.
- ♦ Seleccionar técnicas y procedimientos apropiados para solucionar problemas específicos del área, ajustándose a las normas legales e impositivas vigentes y a las propias de la empresa,.
- ♦ Influir con su aporte técnico organizando, programando, ejecutando y controlando operaciones comerciales, financieras, logísticas y administrativas de la organización, así como en la creación y formulación de proyectos de desarrollo comunitario.
- ◆ Elaborar, controlar y registrar el flujo de información como base de la decisión y el control.
- ◆ Adaptarse a los requerimientos actuales de las organizaciones, en el marco de la globalización y regionalización de los mercados, los constantes cambios tecnológicos, desarrollando la iniciativa propia, el pensamiento estratégico, la conducta ética y la creatividad.

XII





LILIANA PADILLA Jefe Departamento Despacho 0171

La continuidad de la PyME. Capacitación. Financiamiento. Reconversión. Legislación vigente en nuestro país.

# Recursos Humanos Cuatrimestral – 3 horas

La fuerza del trabajo y el mercado laboral. La dirección de personal. Las políticas de personal. El empleo de nuevo personal. Análisis de requerimientos, la búsqueda, selección, orientación e ingreso del trabajador. Los procesos de motivación, comunicación y capacitación. Capacitación técnica y de supervisión. El desarrollo o carrera en la empresa. Las remuneraciones o beneficios. Política de servicios sociales. Las relaciones de trabajo. Trabajo autónomo y bajo contrato. Estabilidad, movilidad y cumplimiento del personal. Conflictos del trabajo.

### Derecho del Trabajo y Seguridad Social Cuatrimestral – 3 horas

Trabajo humano y política socioeconómica: Regulación jurídica de las relaciones originadas en la prestación del trabajo libre. Trabajo autónomo. Trabajo dependiente: a) actividad privada; b) empleo público. Principios generales del derecho del trabajo y la flexibilización. Derecho del trabajo: Concepto. Sujetos. Fuentes del derecho del trabajo. Garantías constitucionales del trabajo. Contrato de trabajo. Modalidades del contrato. Contratos atípicos. Obligaciones, deberes y facultades de las partes. La remuneración. Jornada de trabajo y descansos (diversos tipos). Régimen de trabajo de mujeres y menores. Garantías del contrato. Estatutos especiales. Derecho Colectivo del Trabajo. Conflictos colectivos y soluciones. Normativa procesal del trabajo. Derecho de la seguridad social. Régimen legal de las A.R.T. y las A.F.J.P.

### Gestión y Costos Cuatrimestral – 4 horas

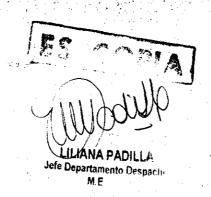
Teoría General del costo. Modelos. Factores y componentes del costo. Técnicas y métodos de determinación de costos. La Gestión y el control de los costos. Productividad, eficacia y eficiencia. Planificación y Presupuestos; Control. Decisiones de corto y largo plazo sobre la base de los costos. Los costos y las técnicas de gestión. Reducción de costos. Costeo de productos, funciones y actividades, Ciclo contable del costo y el resultado. Estados e informes de costos y resultados. Control contable de costos y presupuestos. Evaluación de actuación a través de los costos y los resultados.

### Régimen Tributario Anual- 3 horas

La actividad financiera del Estado. Nociones sobre presupuesto, gasto público, inversiones y recursos. Tributación, crédito público y recursos no tributarios. Derecho Tributario: introducción al estudio. Imposición sobre las rentas: teoría de la imposición, impuesto argentino a las ganancias. Imposición sobre las ganancias de capital. Otras impuestos sobre los ingresos. Imposición sobre los patrimonios: teoría de la imposición, impuestos argentinos patrimoniales sobre las empresas y los individuos, el

impuesto inmobiliario, otros impuestos sobre manifestaciones patrimoniales. Nociones generales del régimen de coparticipación. Imposición sobre los consumos: teoría de la imposición, impuesto argentino al valor agregado, impuestos provinciales y otros impuestos sobre los consumos. Derecho Tributario Administrativo: autoridad de aplicación, verificación fiscalización y determinación tributaria. Líquidación y percepción de impuestos. Extinción de la obligación tributaria. Derecho tributario penal: infracciones y sanciones. Tributación sobre salarios: teoría de la imposición, tributos argentinos sobre salarios





### Inglés II Anual- 3 horas

Tiempos verbales: presente y pasado perfectos. Modo imperativo. Verbos defectivos. Voz pasiva. Estructuras temporales y causales.

Vocabulario y traducción. Lectura y análisis de textos descriptivos y narrativos. Técnicas y estrategias de traducción. Interpretación y elaboración de textos.

### Presentación y Análisis de Balances Anual- 3 horas

La doctrina contable, sus principales pronunciamientos y sus fuentes. Objetivos de los Estados Contables Básicos. Medición de los rubros que integran los Estados Contables Básicos. Conversión a moneda extranjera. Estados consolidados. Fusión. Escisión y Transformación. Análisis de Estados Contables e informes contables de uso extemo. Preparación de informes de análisis de estados contables.

Análisis de la estructura patrimonial: liquidez, capital corriente, inmovilización, etc.. Análisis del capital corriente. Análisis de la rentabilidad: limitaciones e indicadores generales.

Análisis del fluir de fondos. Variaciones y causas de las mismas. Orígenes y aplicaciones

### Comercio Exterior Anual – 3 horas

Políticas Gubernamentales. Sistemas Regionales. Operatoria del Comercio Internacional: Penetración de Mercados Internacionales; Mercadería; Transportes Internacionales: Seguros Internacionales; Instrumentos de Pagos;. Mercado de divisas; Importaciones; Exportaciones; Legislación Nacional del Comercio Internacional. Gestión estratégica y gestión operativa

#### Teoría de las Decisiones y Evaluación de Proyectos. Anual – 4 horas

La teoría de la decisión. Modelo general de decisión. Modelos específicos de decisión. La estructuración de decisiones no programadas.

Los pasos de un proyecto. Generalidades. Valoración. Homogeneidad. Extensión. Identificación de Alternativas. Estudio de Mercado. Recopilación de información. Análisis de la demanda. Tamaño. Localización . Ingeniería del proyecto. Organización del montaje y explotación. Las inversiones del proyecto. Multiplicidad de propósitos. Financiamiento Proyección de la explotación. Aceptación de alternativas.

#### Computación Aplicada Anual – 2 horas

Uso de programas para presentaciones. Diseño de diapositivas estáticas y dinámicas. Manejo de Intenet. Uso de buscadores. Correo Electrónico. Uso de software de gestión

### Derecho Societario Cuatrimestral – 3 horas

El comerciante. Régimen legal. Actos de comercio. Libros y registros. Sociedades comerciales. Ley 19550. Sociedades Colectivas, de Responsabilidad Limitada, Sociedad en Comandita Simple, Comercial por Acciones. Anónima, Cooperativa, de Trabajo. Derecho Concursal: principios fundamentales. Distintos tipos de concursos.





Ministerio de Educación

- Mantener relaciones fluidas con los miembros del grupo funcional que está integrando. Intervenir en la coordinación de equipos de trabajo contribuyendo con su enfoque interdisciplinario.
- Operar software de aplicación relacionado con las operaciones básicas de su área de competencia.

Jefe Departamento Despacho M.E

Dra Frof. Maria Santoro

MINISTRO DE EDUCACION



USHUAIA,

17 MAR 2010

VISTO la Resolución M.E. Nº 0171/01, la Resolución C.F.E Nº 47/08 y la Nota Nº 152/09 de la Subsecretaría de Educación Superior; y

#### CONSIDERANDO:

Que el Centro Educativo de Nivel Terciario Nº 35 de la ciudad de Río Grande dicta la Carrera Terciaria no Universitaria: TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, de acuerdo a lo normado en la Resolución M.E. Nº 0171/01.

Que dicho Establecimiento Educativo ha formulado y elevado el Documento: Construcción de la Propuesta Curricular para el C.E.N.T. Nº 35 - Orientaciones teórico – metodológica.

Que en el Documento citado en el Considerando precedente se entiende la educación de los ciudadanos como aquella que intenta producir articulaciones sustantivas entre formación académica y los requerimientos y problemas emergentes tanto del contexto ciudadano como del campo profesional/laboral.

Que se trata de desarrollar el vínculo entre los campos académicos, ciudadano y laboral, desde "lo curricular", asumiendo el desafío de producir una propuesta que se inscriba en los ejes político-estratégicos del Nivel: Construcción del Curriculum y su relación con el mundo del trabajo; Construcción del Curriculum y su vínculo con el desarrollo sociocultural; Construcción del Curriculum y su aporte a los nuevos roles del Estado.

Que dentro de este marco teórico, el Centro Educativo de Nivel Terciario Nº 35 de la ciudad de Río Grande, se plantea una evaluación integral de la totalidad de su oferta curricular, exceptuando el conjunto de Carreras que fueron diseñadas desde un principio bajo los criterios nacionales acordados en el Consejo Federal de Educación.

Que las propuestas realizadas en el Documento se basan en un criterio de acreditación de idioma extranjero que implica asumir la posibilidad de acreditar los saberes necesarios del idioma inglés, otorgando los tres (3) años de duración de la propuesta curricular para llevarla a cabo, brindando así muchas más posibilidades de aprendizajes significativos que las que brinda el dictado formal de una materia acotada en el tiempo.

Que en el caso de la TECNICATURA SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS se propone la metodología de acreditación de idioma extranjero, tomando al idioma inglés como preferencial pero no excluyente; brindando para este objetivo apoyo institucional y/o reconocimiento de saberes previos.

Que se incorporará en el segundo (2<sup>do</sup>) año de la Carrera en el campo de la formación general, contenidos referidos al Desarrollo Local.

Que se debe desarrollar el vinculo entre los campos académicos, ciudadano y laboral, posibilitando la integración y contrastación de los saberes construidos en la formación de los campos de la formación general, de la formación de fundamento y de la formación especifica a través de la incorporación de la Practica Profesionalizante, en el tercer (3<sup>er</sup>) año de la Carrera.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 11º de la Ley Provincial 752.

Por ello:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Autorizar y aprobar la modificación de la Carrera: TECNICATURA

G.T.F.
H. i.se.
R. A.

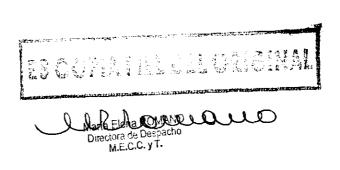
ARGENTINA

REPUBLICA

0410

Document





///...2.-



SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, que se dicta en el Centro Educativo de Nivel Terciario Nº 35 de la localidad de Río Grande, de acuerdo al detalle obrante en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente, la que se efectivizará a partir del Ciclo Lectivo 2.010. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar a la Subsecretaría de Educación Superior y por su intermedio al Centro Educativo de Nivel Terciario Nº 35 de la ciudad de Río Grande y a quiénes más corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. Nº

/10

G.T.F.

A. A.

Lic.Amanda del Corro Ministro de Educación , Cultura Clencia y Tecnologia

ECOPIA FILIDELORIGINAL

María Elena ROMANO Directora de Despacho M.E.C.C. y T.



# ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N° 0712

### Tecnicatura Superior en Administración de Empresas (Plan aprobado por Resolución M.E. Nº 171/01)

### Las materias de Primer Año serán las siguientes:

Código	Materias	Duración	Hs. Sem.
E01	Teoría y Práctica Contable I	Anual	5
E02	Administración General	Anual	4
E03	Régimen Legal de Documentos Comerciales	Cuatrimestral (1°)	4
E04	Algebra	Cuatrimestral (1°)	5
E05	Comercialización	Cuatrimestral (1°)	4
E06	Sociología	Cuatrimestral (1º)	3
E07	Análisis Matemático	Cuatrimestral (2°)	5
E08	Derecho Comercial	Cuatrimestral (2°)	4
E09	Computación I	Cuatrimestral (2°)	3
E10	Estadística	Cuatrimestral (2°)	4
	Total		25

### Las materias de Segundo Año serán las siguientes:

Código	Materias	Duración	Hs. Sem.
E11	Sistemas Administrativos	Anual	4
E12	Teoría y Práctica Contable II	Anual	4
E13	Matemática y Administración Financiera	Anual	4
E14	Desarrollo Local	Anual	3
E15	Economía	Cuatrimestral (1º)	6
E16	Economía y Org. de la P.y M.E.	Cuatrimestral (1°)	4
E17	Recursos Humanos	Cuatrimestral (2°)	3
E18	Derecho. del Trabajo y Seguridad Social	Cuatrimestral (2°)	3
E19	Gestión y Costos	Cuatrimestral (2°)	4
	Total	<del> </del>	25

///...2.-

G.T.F. H. NQ

María Elena ROMANO Directora de Despacho M.E.C.C. y T.



0712

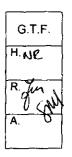
...///2.-

### Las materias de Tercer Año serán las siguientes:

Código	Materias	Duración	Hs. Sem.
E20	Régimen Tributario	Anual	3
E21	Práctica Profesionalizante: Proyecto de Economía Social orientada al Desarrollo Local	Anual	3
E22	Presentación y Análisis de Balances	Anual	3
E23	Comercio Exterior	Anual	3
E24	Teoría de las Decisiones y Evaluación de Proyectos	Anual	4
E25	Computación Aplicada	Anual	2
E26	Derecho Societario	Cuatrimestral (1°)	3
E27	Planeamiento Estratégico	Cuatrimestral (1°)	4
E28	Control de Gestión	Cuatrimestral (2°)	3
E29	Seminario de Integración	Cuatrimestral (2°)	4
	Total		25

### Régimen de Correlatividades:

Código	Módulo	Cursado	Aprobado		
	Primer Año				
E01	Teoría y Práctica Contable I				
E02	Administración General				
E03	Régimen Legal de Documentos Comerciales				
E04	Algebra				
E05	Comercialización				
E06	Sociología				
E07_	Análisis Matemático	E04			
E08_	Derecho Comercial				
E09	Computación I				
E10	Estadística	E04			
	Segundo Año				
E11	Sistemas Administrativos	E02			
E12	Teoría y Práctica Contable II	E01-E03			
E13	Matemática y Administración Financiera	E03-E04	l		
E14	Desarrollo Local				
E15	Economía	E07			
E16	Economía .y Org. de la P.y M.E.	E02-E05			
E17	Recursos Humanos	E02-E06			
E18	Derecho. del Trabajo y Seguridad Social	E08			
E19	Gestión y Costos	E01-E10			





ESCOPIA PINI DEL CARRIERIA

María Eleña ROMANO
Directora de Despacho
M.E.C.C. y T.

///...3.-



Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

...///3.~

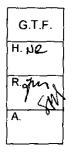
Tercer Año			
E20	Régimen Tributario	E12-E18	<u> </u>
E21	Práctica Profesionalizante: Proyecto de Economía Social orientada al Desarrollo	E14	
	Local		
E22	Presentación y Análisis de Balances	E12	
E23	Comercio Exterior	E08-E15	
E24	Teoría de las Decisiones y	E11-E13-E15	
l	Evaluación de Proyectos	E11-E13-E13	l l
E25	Computación Aplicada	E09	
E26	Derecho Societario	E08	
E27	Planeamiento Estratégico	E12-E13	
E28	Control de Gestión	E12-E19	E02
E29	Seminario de Integración	(*1)	(*2)
Espacio de Acreditación			
Lengua	Se dispondrá de cinco (5) horas Cátedra anuales para consulta y		
Extranjera:	acompañamiento. Este espacio se implementara a través de Talleres,		
Inglés	siendo optativo el cursado. Pudiendo el alumno en cualquier momento de		
ligies	la Carrera acreditar, a través de examen libre, r	egular, o equival	encia.

- (\*1) Cursados todos los módulos de segundo año.
- (\*2) Aprobados todos los módulos de primer año.

### Contenidos mínimos de las nuevas materias:

<u>Desarrollo Local</u>: Análisis de paradigmas y contextos macrosociales y económicos. Paradigma del Éxito y de la responsabilidad. La crisis de la globalización. Espacio de intereses sustentables y Poder. Restricciones del entorno. Las situaciones de crisis. Análisis de escenarios y alternativas de acción. El plan estratégico de proyectos y resultados esperables. Puntos de control. Prevención y contingencia. Marco referencial sobre el municipio: elementos, cometidos, organización, recursos, hacienda y formas de gestión. El municipio como entidad política y administrativa: autonomía y autarquía. Normas referidas al municipio, constitución Nacional y Provincial, Cartas orgánicas municipales. Gobierno municipal, representación y participación política, otras formas de participación ciudadana, comisiones vecinales, unidades de gestión. Democratización, descentralización, modernización y nuevas tendencias en las interrelaciones. Nuevo rol del municipio, estrategias de desarrollo local. Análisis y desarrollo de la potencialidad local, desarrollo socio cultural y socioproductivo local, calidad en la prestación de los servicios públicos. Estructuras políticas y administrativas de gestión municipal en la provincia: análisis, crítico y propuestas de innovación. Crisis y reestructuración productiva. La reestructuración como motor del cambio social. Desarrollo local como política pública. Incentivo a la relación interorganismo. Financiación del desarrollo local; sus mecanismos. El autoempleo. Iniciativas locales de empleo. Relaciones institucionales con los distintos actores locales.

...///4.-



a)





0712

...///4,-

# <u>Práctica Profesionalizante: Proyecto de Economía Social orientada al Desarrollo Local:</u>

La práctica profesionalizante que, en función del formato que asuma constituirá la singularidad de su itinerario, deberá dar cuenta de las siguientes componentes:

- Ofrecer un acercamiento al campo de actuación profesional donde se inscribe la tecnicatura.
- Desarrollar acciones de servicio donde los estudiantes y la institución participen y/o generen diferentes instancias socio-productivas y socio-culturales en el ámbito local.
- Implementar instancias de reflexión, en clave de una evaluación entendida como momento y como noción que atraviesa todo el proceso de la práctica.

En el caso de la Carrera de Administración de Empresas, la Práctica Profesionalizante se articula fundamentalmente con el espacio de Desarrollo Local, y los espacios que correspondan a la formación específica desarrollada en primer año. A su vez, se articularán alrededor de un seminario teórico, dentro del marco de la misma Práctica Profesionalizante, nociones de Economía Social.

Para cursar la Práctica Profesionalizante debe haberse aprobado la cursada de Desarrollo Local.

G.T.F.
H. NR.
R. Jun
A.

Lic.Amanda del Corro Ministro de Educación Cultura Ciencia y Tecnologia

María Elena ROMANO Directora de Despacho M.E.C.C. y T.